



Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos



ACTA DE REUNION DE ACLARACION

CODIGO: EPNE-01-DNTI-118-2015

OBJETO: ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE COMPUTACION PARA YPFB

En el marco del Reglamento Específico SABS – EPNE de YPFB aprobado mediante Resolución de Directorio N° 58/2013 de fecha 22/07/2013 y en atención al Cronograma de Plazos del Documento de Contratación Directa, en oficinas de YPFB de la ciudad de La Paz, a horas 15:00 de fecha 05/05/2015, se procede a instalar la Reunión de Aclaración con la participación de funcionarios de la de la Dirección Nacional de Tecnologías de la Información y otras Áreas de YPFB que al final se nombran y suscriben el presente documento.

CONSULTAS ESCRITAS

Hasta el día 30/04/2015, se recibieron consultas o solicitudes de aclaración mediante correos electrónicos de YPFB habilitados para el proceso de contratación, de acuerdo al siguiente detalle:

EMPRESA SOUTHTEC – Sra. Patricia Amonzabel

Consulta / Solicitud de Aclaración N° 1

Equipos de Computación portátiles Tipo B – en el punto correspondiente a Requerimientos Generales para todos los equipos, solicitan una garantía de fábrica de tres(3) años para todos los ítemes solicitados.

El ítem mencionado Equipos de Computación portátiles Tipo B, corresponde a una portátil de gama media corporativa, la cual viene con una garantía standard de fábrica de un año, por lo cual solicitamos a Uds. Puedan considerar la reducción del período de garantía de fábrica requerido de tres años a 1 año como viene de fábrica para este ítem en particular.

Respuesta / Aclaración N° 1

Se mantiene lo establecido en el DCD.

CONSULTAS EN SALA

Continuando con la Reunión de Aclaración, se procede a atender consultas y/o solicitudes de aclaración, de acuerdo al siguiente detalle:

CONSULTAS / SOLICITUD DE ACLARACIONES

EMPRESA SOUTHTEC – Sra. Patricia Amonzabel

Consulta / Solicitud de Aclaración N° 1

Para las oficinas propias o sucursales si la empresa cuenta con oficinas propias por ejemplo Cochabamba no necesita tener en Tarija en los Ítemes 3-4-5

Respuesta / Aclaración N° 1

Las empresas deberán presentar el documento de respaldo de la existencia de esta oficina en uno de los lugares establecidos en el ítem a presentarse.

EMPRESA DISMATEL BOLIVIA

Consulta / Solicitud de Aclaración N° 1

Que documentación se debe presentar para las oficinas en el interior del país.

Respuesta / Aclaración N° 1

B

A

[Handwritten signature]

P

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]





Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos



Las empresas deberán presentar cualquier documento de respaldo de la existencia de esta oficina en uno de los lugares establecidos en el ítem a presentarse.

Consulta / Solicitud de Aclaración N° 2

No hay ningún tipo de póliza o boleta de seriedad de propuesta

Respuesta / Aclaración N° 2

Para el siguiente proceso de contratación no se ha solicitado la presentación de ninguna garantía de seriedad de propuesta.

Consulta / Solicitud de Aclaración N° 3

En las computadoras portátiles Tipo A potenciadas en el procesador piden el procesador i7-4600u con Intel HD graphics y video dedicado de 16B AMD Radeon MD8750M- Favor aclarar

Respuesta / Aclaración N° 3

Se evaluará la solicitud y se emitirá la aclaración correspondiente.

Consulta / Solicitud de Aclaración N° 4

En las computadoras portátiles Tipo B en el procesador piden el procesador i7-4510u con un video inter graphics 4600 o superior, este micro solicitado viene con el video Intel graphics 4400, si se puede considerar este punto

Respuesta / Aclaración N° 4

Se evaluará la solicitud y se emitirá la aclaración correspondiente.

Consulta / Solicitud de Aclaración N° 5

Podemos ofrecer otra marca que no sea HP

Respuesta / Aclaración N° 5

Por política que se esta implementando en la empresa, la marca se mantiene en HP, no pudiendo ofrecer otra marca.

Habiendo concluido con la atención de consultas y solicitudes de aclaración, y no existiendo observaciones al desarrollo de esta actividad, agradecemos la presencia de los asistentes, procediendo a la firma del presente documento.

La Reunión de Aclaración concluye a horas 04:00 P.M. de la fecha.

Personal de YPFB:

NOMBRE	UNIDAD	FIRMA
Christian Blomberg S	GNCO	
IRZAN SARRIO V	DNTI	
Oscar A. Silva	DNTI	
Rolando Ramirez	DNTI	

Representantes Empresas Potenciales Proponentes:



Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos



NOMBRE	EMPRESA	FIRMA
Patricia Amonzobel	SOUTNTEC.SRL	
EDWIN ARQUIPA	DISHATEL BOLIVIA S.R.L.	



NOTA DE ACLARACION

CODIGO: EPNE-01-DNTI-118-2015

OBJETO: ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE COMPUTACION PARA YPFB

En atención a las consultas realizadas en sala las mismas que quedaron pendientes de respuesta para una evaluación del personal técnico de la Unidad Solicitante se realizan las siguientes aclaraciones:

EMPRESA DISMATEL BOLIVIA

Consulta / Solicitud de Aclaración N° 3

En las computadoras portátiles Tipo A potenciadas en el procesador piden el procesador i7-4600u con Intel HD graphics y video dedicado de 16B AMD Radeon MD8750M- Favor aclarar

Respuesta / Aclaración N° 3

Se mantiene lo establecido en el Documento de Contratación Directa.

Consulta / Solicitud de Aclaración N° 4

En las computadoras portátiles Tipo B en el procesador piden el procesador i7-4510u con un video inter graphics 4600 o superior, este micro solicitado viene con el video Intel graphics 4400, si se puede considerar este punto

Respuesta / Aclaración N° 4

Se mantiene lo establecido en el Documento de Contratación Directa.

Personal de YPFB:

NOMBRE	UNIDAD	FIRMA
IBRAAN BARRIOS	DNTI	
ROLANDO RAHIREZ	DNTI	
OSCAR A. SILVA V	DNTI	